

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO**Nivel Jerárquico: “E”****Sigla: GC/DAE****CUA: 2642****1. SUBORDINACIÓN**

El Departamento de Análisis Estratégico está subordinado a la División de Intervenciones Estratégicas.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Analizar los procesos comerciales y administrativos a fin de identificar las debilidades que afecten los indicadores de pérdidas no técnicas y elaborar planes específicos para corregirlas.
- 2.2.** Monitorear los datos disponibles en los Sistemas de Gestión Corporativos para la detección de los consumos anómalos, programar las verificaciones e inspecciones de las instalaciones de suministro de energía eléctrica en Media Tensión (MT) y determinar la actividad desarrollada por el cliente, usuario o tercero, inherentes a la detección de posibles conexiones fraudulentas en Media Tensión (MT) y en Baja Tensión (BT) relacionadas a la constatación de procesadores de criptoactivos utilizados.
- 2.3.** Monitorear variaciones anómalas en las demandas de energía eléctrica en transformadores de potencia, alimentadores de distribución y equipos telecomandados, así como medición de parámetros eléctricos en las líneas de distribución para detección de la zona de mayor consumo anómalo.
- 2.4.** Interactuar con todos los Departamentos de Operación de Distribución Regional del ámbito de la Dirección de Gestión Regional, para el monitoreo de las demandas de energía eléctrica, tendientes a la reducción de las pérdidas no técnicas en Media Tensión (MT) y en Baja Tensión (BT) en caso de constatación de procesadores de criptoactivos utilizados.
- 2.5.** Recepcionar, procesar las denuncias o pedidos de inspecciones relacionados a instalaciones eléctricas con presunto fraude en Media Tensión (MT) y en Baja Tensión (BT) en caso de constatación de procesadores de criptoactivos utilizados, programar las verificaciones, efectuar las intervenciones y realizar la desconexión de equipos de medición correspondientes.
- 2.6.** Gestionar y fiscalizar equipos de control telecomandados o no, y equipo limitador de potencia, utilizados en el sistema eléctrico de distribución.
- 2.7.** Recomendar la implementación de nuevas tecnologías destinadas a la reducción de pérdidas eléctricas no técnicas en Media Tensión (MT).

- 2.8.** Proponer la elaboración de Manuales de Procedimientos tendientes a la optimización de las acciones de verificación o intervenciones de suministros en Media Tensión (MT) y en Baja Tensión (BT) en caso de constatación de procesadores de criptoactivos utilizados.
- 2.9.** Evaluar los resultados obtenidos en las inspecciones de suministros, elaborar indicadores e Informes de gestión que contribuyan a mejorar las metodologías de programación y el control de calidad de los diferentes procesos ejecutados en la División de Intervenciones Estratégicas.

GERENTE COMERCIAL